IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12100 *BARCELONA*

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 100/2019 Sección C

NIG: 0801947120198001119

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 14.02.2019

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado

Entidad de concurso. Piber 2015, S.L., con CIF B66599002, con domicilio en La Pobla de Claramunt (Barcelona), Carretera Igualada a Sitges, C-244, km 600

Barcelona, 18 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190014698-1

cve: BOE-B-2019-12100